UOC Nº 225 /22

Asunción, 14 de febrero de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Nota DNC Nº 874/2022 – ID.: 373244**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 874/2022**, correspondiente a la **Locación de Inmuebles Determinados - PAC N° 57/2019 "Alquileres para dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Plurianual – Ad Referendum" , ID Nº 373.244.** Dicha nota expone lo siguiente:

1. Indicamos a la Convocante que en la circular remitida no se observa que dicha documentación exponga o mencione objetos de gasto relacionado a las renovaciones

   Respuesta: Con relación a su consulta se aclara que la documentación que expone el Plan Financiero Prioritario para el mes de enero/2022; por tanto, se adjunta la Planilla de Fecha **18/01/22** "Plan Financiero por Rubro e Institución (**PRIPLFZ01**), que aprueba el Plan Financiero para el mes de Enero/2022, razón por la cual se pudo emitir el CDP N° 001/22 de fecha **19/01/22** (Locador: Gerardo Martin Molinas Dami). Se adjunta documentación al respecto.

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Olmedo Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPE/AB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py